

## PLATAFORMA AGRARIA, ANTE LA CRISIS POLITICA QUE VIVE GUATEMALA, VE UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO, CON PODER POPULAR



**El sistema político tocó fondo: corrupción, autoritarismo, militarización, vínculos con el narcotráfico y otros fenómenos criminales han caracterizado al gobierno de manera que urge reformar normas, aplicar justicia y no inscribir a personas que pretenden ocupar cargos públicos pero que han sido señalados por actos de corrupción o de otra naturaleza semejante.**



Desde abril 2015 se vienen evidenciando múltiples escándalos de corrupción, alianzas criminales, impunidad, intimidación, asociación ilícita y otros males de este gobierno. El reciente suceso más significativo fue la recomendación de la comisión pesquisadora de quitarle la inmunidad al Presidente de la República, por sus vínculos con los máximos responsables de los escándalos, que van mucho más allá de sus nombramientos. Los referidos escándalos alcanzaron a empleados y diputados del Congreso de la República y varias investigaciones aún están en curso. Se hace necesario y urgente cambiar el sistema político-legal de Guatemala.

Valoramos la iniciativa de ley número 4974 presentada al Congreso de la República que propone reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). La referida propuesta recoge buena parte del clamor popular. En calidad de miembros de la Asamblea Social y Popular, y esta a su vez como integrante de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, estimamos de importancia superior las siguientes reformas que proponen comités cívico-electorales para la elección de diputados distritales, la validación de los votos nulos con efectos jurídicos, límites a la reelección, y la paridad de participación de mujeres, pueblos indígenas. Mientras que apreciamos de suma importancia poner en vigencia inmediata las reformas contempladas en la iniciativa 4974, a la vez, subrayamos la importancia de reformar otras disposiciones electorales y constitucionales.

Más allá de aprobarse de manera urgente es importante que estas cobren vigencia de inmediato y rijan la elección de las autoridades que asumirán cargos en enero 2016.

Para asegurar que el sistema político guatemalteco avance hacia la democracia, en vez de aferrarse a mecanismos de impunidad EXIGIMOS:

- 1) La #RenunciaYa de Otto Pérez Molina, y la investigación de todos los hechos criminales señalados en su contra, y de otros funcionarios públicos, empresarios y otros implicados.
- 2) La depuración del Congreso de la República y la no reelección de diputados con tacha: señalados de corrupción, mal manejo de fondos, actividades criminales, asociación ilícita, entre otros.
- 3) La aprobación de urgencia nacional de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, iniciativa de ley número 4974 recientemente presentada por el Tribunal Supremo Electoral. Para ello el pleno debe darle trámite inmediato a fin de que la Corte de Constitucionalidad (CC) emita inmediatamente dictamen favorable, y su subsiguiente urgente aprobación en el pleno del Congreso de la República.
- 4) Las reformas de la iniciativa de ley número 4974 deben entrar en vigor de manera inmediata, y regir el proceso electoral para identificar las autoridades que asumirán cargos en enero 2016.
- 5) Esperamos de las autoridades competentes, principalmente TSE y CC que no inscriban personas no honorables, por violar disposiciones de leyes y la Constitución Política del Estado.